

 <b>Corpoboyacá</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRATACION</b>	
		<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>FGC- 04</b>	<b>Página 1 de 1</b>
		<b>Versión 05</b>	<b>16-06-2014</b>
<b>ACTA DE TERMINACION</b>			

CONTRATO/CONVENIO:

C	C	V	2	0	2	4	8	5	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de fecha: 19/12/2024  
\*(dd/mm/aaaa)

(\*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	PROCALCULO PROSIS S.A.S
NIT ó C. C. N°	:	860.034.714-7
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCA)	:	N.A
RUBRO PRESUPUESTAL	:	<p>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA / GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL</p> <p>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia_Actual / CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p> <p>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico Chivor / CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p> <p>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (GENSA) /CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p>
CODIGO PRESUPUESTAL	:	<p>2.3.2.02.02.008-323204-1-320401-1.3.3.4.19</p> <p>2.3.2.02.02.008-32-3202-2-320201-1.2.3.1.01.02.01</p> <p>2.3.2.02.02.008-32-3202-2-320201-1.2.3.2.07.01.05</p> <p>2.3.2.02.02.008-32-3202-2-320201-1.3.3.4.02.01.01</p>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	ADRIANA ROBERTO OCHOA Profesional Especializado grado 14 Subdirección de Planeación de Sistemas de Información (Periodo de supervisión: desde el 19 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024)
OBJETO	:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO POR SUSCRIPCIÓN DE IMÁGENES SATELITALES EN MARCO DE LOS PROYECTOS "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL" y "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS Suscripción de Imágenes Satelitales a través del "Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024"
DURACION	:	Diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción Acta de Inicio FGC03, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$) 146.623.242)
FECHA DE INICIACIÓN	:	20/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	29/12/2024

 <b>Corpoboyacá</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRATACION</b>	
		<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>FGC- 04</b>	<b>Página 2 de 1</b>
		<b>Versión 05</b>	<b>16-06-2014</b>
<b>ACTA DE TERMINACION</b>			

**FORMA DE PAGO:** Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá se acoge a los requisitos de pago establecidos en la cláusula 11 del instrumento de agregación. La Corporación pagará al contratista un (1) pago de contado por el valor total de la orden de compra resultante del evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada, instalación de software o entrega de credenciales de acceso y suscripción del acta de recibo a satisfacción en el Formato FRF-18 INFORME DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA EL PAGO por parte del supervisor designado por la entidad.

El Proveedor debe presentar a la Entidad para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

**Nota 1:** Como requisito adicional para el desembolso el proponente debe realizar el pago y entrega de Estampilla pro-UPTC correspondiente al 1% sobre el valor neto del contrato antes de impuestos, según ordenanza 030 de 2005 de Gobernación de Boyacá.

**Nota 2:** Al finalizar el contrato, se debe suscribir acta de terminación en formato FCG-04 y acta de liquidación en el formato FCG-05.

### NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N.A
VALOR TOTAL *	:	N.A
PLAZO ADICIONADO	:	N.A
PLAZO TOTAL **	:	N.A
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	N.A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	24/12/2024
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	Cinco (5) días calendario
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	24/12/2024

**OBSERVACIONES:** El contratista cumplió con el objeto contractual de manera anticipada, el proveedor entregó las credenciales de acceso al software Caleidoscopio-Mapas.co con los créditos establecidos en el contrato el día 23 de diciembre de 2024

\* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

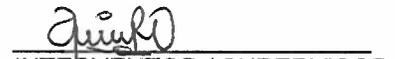
\*\* Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

\*\*\* Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

 <b>Corpoboyacá</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRATACION</b>	
		<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>FGC- 04</b>	<b>Página 3 de 1</b>
		<b>Versión 05</b>	<b>16-06-2014</b>
<b>ACTA DE TERMINACION</b>			

En Tunja, a los 24 días del mes de diciembre de 2024, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato X, Convenio\_\_ (Marque con una X según aplique)

  
 CONTRATISTA  
 FELIPE TRUJILLO GUITIERREZ  
 C.C. No. 79.793.681  
 R/L PROCALCULO PROSIS S.A.S

  
 INTERVENTOR / SUPERVISOR  
 ADRIANA ROBERTO OCHOA  
 C.C. No. 1.049.609.975